



REF.: MODIFICA DECRETO EXENTO N°
2366/2012 QUE CREA COMITÉ DE
BIOSEGURIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE
PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION.

0573 / 2018.
DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 11 de julio de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N°2366/2012 se creó el Comité de Bioseguridad de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación y se nombró a sus integrantes.
2. Que doña Ursula Martínez Ortiz, integrante de dicho Comité, presentó su renuncia a contar del 30 de junio de 2018.
3. La necesidad de reemplazar el cupo dejado por la renuncia de doña Ursula Martínez Ortiz.
4. Que si bien el Decreto Exento N° 2366/2012 de Rectoría originalmente nombró a dos integrantes de la comisión, hoy es necesario contar con un mayor número de éstos, que aseguren un buen funcionamiento.
5. Memorándum N° 035/2018 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación.
6. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385/2014, ambos del Ministerio de Educación y Decreto Exento N° 2366/2012 de Rectoría.

DECRETO:

1. **MODIFICASE**, el N° 2 de la parte resolutive del Decreto Exento N° 2366/2012, en el sentido de nombrar a los nuevos integrantes del Comité de Bioseguridad de la Universidad:

"2. **NOMBRASE**, a contar de la total tramitación del presente Decreto, a los siguientes integrantes del Comité de Bioseguridad de la Universidad:

1. Luis Fuentes Espinoza, Director General de Prevención de Riesgos.
2. Marisol Belmonte, Académica de la Facultad de Ingeniería.
3. Freddy Celis Bozo, Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
4. Marcos Muñoz del Campo, Director General de Infraestructura



2. En todo lo demás se mantiene plenamente vigente el Decreto Exento N° 2366/2012 de Rectoría.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.



PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Vicerrectorías/ Facultades (8)/Recursos Humanos/ Remuneraciones/ Dirección General de Investigación/ Asesoría Jurídica.

Oficinas de la Universidad (30)

Asesoría Jurídica

UPLAPSV/CSZ/mmm.

